

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/NO ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2022/CP/107

REFERENCIA: ED431C 2021/53

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consello de Goberno do 28/04/2022**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

SOLICITUDES RECIBIDAS: 3 (tres)

Lista por orden alfabético (apellidos, nombre)

INICIALES	DOC. IDENTIDAD	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
C. B., I.	***** 916 N	SI	
C. V., M. C.	***** 749 Z	SI	
S. C., M.	***** 694 P	SI	

A Coruña, 2 de agosto de 2022

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa, en nombre de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	RKFWJ2HWFCHXY14Tp2nNdg==		
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa		Estado
Observacións			Asinado
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RKFWJ2HWFCHXY14Tp2nNdg==		Data e hora
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		Páxina
			1/1

